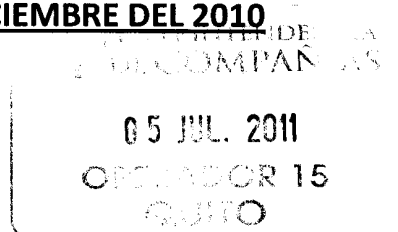




Quito, 30 de mayo de 2011

INFORME DE GERENCIA
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Señores Accionistas:
MEDNET S.A.

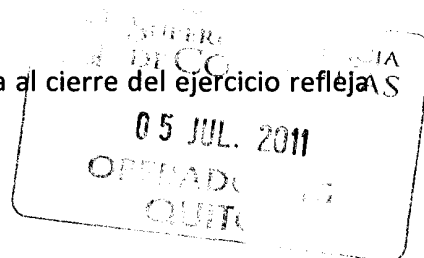


De mí consideración:

Eliseo Sarmiento Valero, en mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo y Representante Legal de Mednet S. A. y en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías; a ustedes presento el Informe de actividades correspondiente al ejercicio 2010:

1. Debido a la delicada situación financiera por la que atravesó MEDNET S.A., con fecha 11 de febrero del año 2010, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, La Junta General dispuso la disolución voluntaria y posterior liquidación, designándome para el efecto como liquidador principal, cargo que comenzaré a ejercer una vez la Superintendencia de Compañías del Ecuador, resuelva el pedido de disolución conforme lo prevén las normas vigentes de la materia.
2. En correlación de la decisión adoptada por la Junta General de Accionistas, las actividades realizadas se han encaminado al establecimiento, desarrollo y ejecución, de acciones que permitan a la Compañía de forma progresiva y ordenada, entrar en un proceso de liquidación, dentro de la cuales destaco:
 - La revisión permanente de la situación general de la Compañía por parte de la Administración de la Compañía y del equipo de Contraloría Corporativa;
 - Inicio, desarrollo y seguimiento a las acciones penales emprendidas contra los ex administradores y responsables de la Compañía.

- Procedimientos inherentes a la conciliación y liquidación de saldos con acreedores, proceso dentro del cual seguimos decididamente trabajando, resolviendo y liquidando exigencias conforme se avanza en el proceso y se realizan activos para cumplir con las obligaciones;
 - Dentro del proceso conciliatorio, dada la magnitud de la información y número de transacciones que se han realizado, se ha incurrido en gran cantidad de tiempo en procura de establecer saldos de deuda definitivos, tal es así, que con algunos prestadores y clientes seguimos conjuntamente trabajando en la revisión y conciliación de cuentas;
 - Los gastos administrativos de la Compañía han sufrido una drástica disminución y corresponden a los estrictamente a los necesarios;
 - El cumplimiento de obligaciones tributarias o laborales, son de tratamiento prioritario para la Compañía;
3. Mediante ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, celebrada el 4 de noviembre del 2010, la Junta resolvió la apropiación de las pérdidas del ejercicio 2009 contra la cuenta Aporte para Futuras Capitalizaciones por la suma de \$2,288,707.37, decisión reflejada en los balances cerrados al 31 de diciembre del 2010;
4. Mediante ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, celebrada el 27 de diciembre del 2010, la Junta resolvió la apropiación por parte del Accionista del préstamo que mantenía la Compañía con el Banco JULIUS BAER por la suma de \$700,000.00, decisión reflejada en los balances cerrados al 31 de diciembre del 2010.
5. En su balance de situación financiera, la Compañía al cierre del ejercicio refleja las siguientes cifras:
- | | |
|-------------|-------------------|
| ACTIVO: | US\$ 4,519,491.98 |
| PASIVO: | US\$ 3,867,344.98 |
| PATRIMONIO: | US\$ 652,147.00 |
6. De acuerdo a la información reflejada en el estado de resultados, al cierre del ejercicio los Ingresos suman US\$3,677,249.82; y, por el contrario el total de Costos y Gastos suma US\$6,796,667.57; reflejando un resultado negativo por la





suma de US\$3,119,417.75, resultado que obedece principalmente a la inactividad productiva de la Compañía, a la no suscripción de nuevos contratos ni renovación de contratos antiguos, a la emisión de notas de crédito cancelando los contratos que estuvieron vigentes; así como también, a la liquidación y registro de reclamos cubiertos bajo los contratos de medicina prepagada durante el ejercicio.

Por lo expuesto, doy mis agradecimientos a la Junta General de Accionistas, por la confianza depositada en mi persona, para administrar la empresa durante el ejercicio 2010.

Atentamente,


Eliseo Sarmiento Valero
REPRESENTANTE LEGAL

